

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia , educación y desarrollo</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA	Código: F-PI-038
		Versión: 02
		Página 1 de 27

TRABAJO DE PRÁCTICA:

**CONVERGENCIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A MARCO NORMATIVO NIIF
PARA ENVICARNICOS E.I.C.E**

DIBANY MOLINA ARIAS

INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CONTADURIA PÚBLICA

ENVIGADO

2016

TABLA DE CONTENIDO

Introducción

1. Aspectos Generales de la practica

- 1.1 Centro de practica
- 1.2 Objetivo de la práctica empresarial
- 1.3 Funciones
- 1.4 Justificación de la Practica
- 1.5 Equipo de trabajo

2. Propuesta para el centro de practicas

- 2.1 Título de la propuesta: Convergencia de los estados financieros a marco normativo NIIF para ENVICARNICOS E.I.C.E
- 2.2 Planteamiento del problema
- 2.3 Justificación
- 2.4 Objetivos
- 2.5 Diseño metodológico
- 2.6 Cronograma de actividades
- 2.7 Presupuesto

3. Desarrollo de la propuesta

- 3.1 Marco de referencia
 - 3.1.1 Antecedentes
 - 3.1.2 Marco Teórico
 - 3.1.3 Marco Conceptual
 - 3.1.4 Marco Legal
- 3.2 Desarrollo, logros y conclusiones

4. Conclusiones

5. Recomendaciones

6. Glosario

7. Referencias Bibliográficas

RESUMEN

El proyecto de practica realizado es la convergencia de los estados financieros de la empresa Envicarnicos E.I.C.E, a norma internacional NIIF, bajo el marco normativo 414 de 2014, nos referimos a convergencia cuando los estados financieros que estaban bajo decreto 2649 y 2650, adoptan la norma internacional por lo tanto se convierte y/o reclasifican las cuentas contables que anteriormente se presentaban en la normatividad anterior, ahora se deben presentar bajo el marco normativo 414 de 2014, debido al grupo al que pertenece (grupo 2), y el cual es el que se permite entregar para la contabilidad del sector público.

Este estudio nos permitió actualizar la información contable de ENVICARNICOS E.I.C.E, y de esta manera presentar de forma oportuna los informes a los diferentes entes de control en especial a la contaduría general de la nación.

Envicarnicos E.I.C.E, es una empresa dedicada al servicio de beneficio de ganado mayor (bovinos) y de ganado menor (porcinos), y la cual cuenta con una experiencia de más de 10 años en mercado, y en la cual por situaciones administrativas no había podido emerger hacia norma internacional, por ello el estudio se basó en la actualización, conversión y desarrollo contable de los estados financieros, este proyecto se presentó a la dirección financiera de la empresa, para que en conjunto con el grupo de trabajo se comenzara a actualizar los estados financieros de periodos anteriores que no habían sido tratados bajo norma NIIF.

ABSTRACT

The draft practice done is the convergence of the financial statements of the company ENVICARNICOS EICE, international standard IFRS under the regulatory framework 414 of 2014, we refer to convergence when the financial statements that were under decree 2649 and 2650, adopt the standard international therefore becomes and / or reclassified accounting accounts that were previously reported in the previous regulations, now must be filed under the regulatory framework 414 of 2014, due to the group to which it belongs (group 2), and which is the which it allows to deliver to the public sector accounting.

This study allowed us to update the accounting information ENVICARNICOS E.I.C.E, and thus submit timely reports to the various control entities especially the General Accounting Office.

ENVICARNICOS EICE, is a company dedicated to serving the benefit of cattle (cattle) and small livestock (pigs), and which has an experience of over 10 years in the market, and which for administrative situations had failed emerge into international standard, so the study was based on the upgrade, conversion and accounting development of the financial statements, this project was presented to the financial management of the company, so that together with the working group was started to update financial statements for prior periods that had not been treated under standard IFRS

INTRODUCCION

En el presente proyecto de prácticas es la convergencia de los estados financieros realizada a la empresa ENVICARNICOS E.I.C.E, en lo cual podemos definir la convergencia como un análisis dinámico y de reclasificación de las cuentas contables bajo norma internacionales (NIIF), regido por el marco normativo 414 de 2014, y este proyecto se llevó a cabo para generar una actualización de la información contable y financiera bajo norma internacional.

En el desarrollo de la práctica se buscaron los principales estados financieros y se compararon con las normas dictaminadas por el marco normativo 414 de 2014 reglamentado por la Contaduría General de la Nación, que son las normas internacionales para el sector público y las cuales rigen a este tipo de Empresas Industriales y comerciales del Estado, en el trayecto del proyecto de destaque el funcionamiento del equipo de trabajo y las directrices que indicaban las normas para realizar los respectivos ajustes y las reclasificaciones de las cuentas, por ello cabe resaltar que el grupo de trabajo adoptó una actitud muy positiva frente al cambio de esta normatividad y se tomó de la manera más dedicada y profesional para tener los estados financieros actualizados.

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIAL
COORDINACION DE PRÁCTICAS**

ASPECTOS GENERALES DE LA PRÁCTICA.

Nombre del estudiante	DIBANY MOLINA ARIAS
Programa académico	CONTADURÍA PÚBLICA
Nombre de la Agencia o Centro de Práctica	ENVICARNICOS E.I.C.E
NIT.	900.020.215
Dirección	Cra 48 N° 49B Sur 45 Av. Las Vegas
Teléfono	370 45 40
Dependencia o Área	Área Administrativa – Contabilidad
Nombre Completo del Jefe del estudiante	HUGO FABIAN LONDOÑO CASTRO
Cargo	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
Labor que desempeña el estudiante	Auxiliar Administrativo y Contable
Nombre del asesor de práctica	BLANCA EDILMA CORREA HERNANDEZ
Fecha de inicio de la práctica	25 de Julio de 2016
Fecha de finalización de la práctica	30 de Noviembre de 2016

1. ASPECTOS GENERALES DE LA PRÁCTICA.

1.1 Centro de práctica.

ENVICARNICOS E.I.C.E-
Cra. 48 N°49B Sur 45 Av. Las Vegas, Envigado, Antioquia.

MISION

Proveer servicios de beneficio de ganado bovino y porcino dirigido al consumo humano, bajo estrictos procesos de aseguramiento de la calidad e inocuidad, contribuyendo a la salud pública, al medio ambiente y al desarrollo económico del municipio de Envigado, en cumplimiento de la normatividad vigente.

VISION

El trabajo en equipo, experiencia y la estandarización de nuestros procesos con calidad e inocuidad, permitirán que en el año 2020 ENVICARNICOS E.I.C.E. amplíe su cobertura de servicios a nivel nacional, incrementando su rentabilidad y generando confianza en nuestros clientes, convirtiéndonos en una de las mejores plantas de beneficio del Valle de Aburrá.

OBJETIVO INSTITUCIONAL

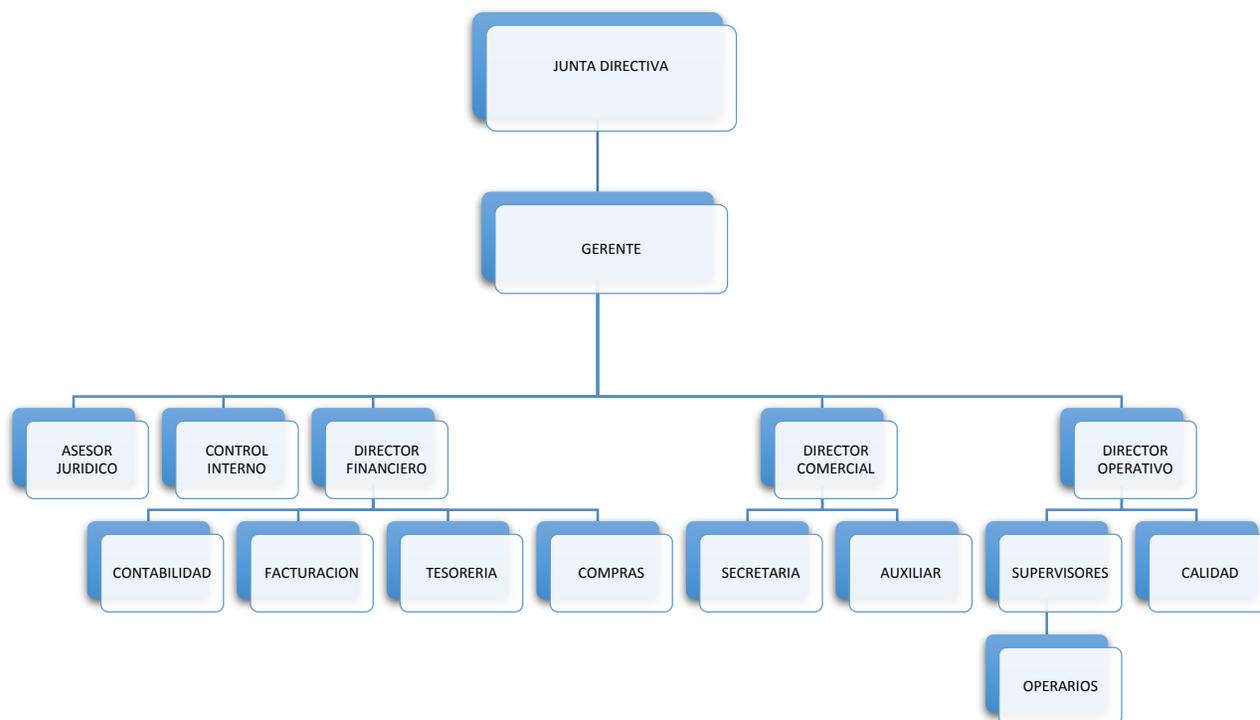
ENVICARNICOS se posicionará en el sector cárnico nacional, como la empresa de mayor calidad, oportunidad y confiabilidad en sus productos y servicios, generando confianza en nuestros clientes e incrementando su rentabilidad, logrando al 2019 aumentar sus ventas, generando EBITDA por el orden del 25% sobre ventas.

8, S.G. (2016) *Cartilla de Direccionamiento Estratégico. Envigado.*

PRINCIPIOS Y VALORES

- Transparencia
- Sentido de pertenencia
- Respeto
- Responsabilidad
- Justicia
- Lealtad
- Honestidad
- Planeación
- Calidad
- Trabajo en Equipo
- Igualdad
- Actitud Servicio
- 8, S.G. (2016) *Cartilla de Direccionamiento Estratégico. Envigado.*

ESTUDIO ORGANIZACIONAL Organigrama



8, S.G. (2016) *Cartilla de Direccionamiento Estratégico*. Envigado.

1.2 Objetivo de la práctica empresarial.

Fortalecer los conocimientos obtenidos durante la formación académica, los cuales se han aprendiendo y practicando en el ámbito contable y financiero para optar al título profesional.

1.3 Funciones

- Manejo de Software contable Apoteosys y Microsoft Office.
- Registro de pagos de impuesto departamental.
- Elaboración de facturas de venta.
- Elaboración de Certificados de Beneficio.
- Recaudos en efectivo por caja menor.
- Conciliación entre Facturación y registro de inventario.
- Preparación de informes para rentas departamentales, Gobernación de Antioquia.
- Causación de retención en la fuente que realizan los clientes.
- Causación de gastos.
- Elaboración de Notas Crédito.
- Socialización del marco normativo, resolución 414 de 2014 instructivo 002.
- Socializar el proceso de realización del apertura para grupo 2, bajo estándares internacionales (NIIF)

1.4 Justificación de la práctica empresarial.

Esta práctica es desarrollada para aplicar los conocimientos adquiridos durante mi formación académica en la carrera de Contaduría Pública, en la empresa ENVICARNICOS E.I.C.E, con el propósito de ayudar al área administrativa y financiera con los procesos de convergencia, transición y transformación de la información contable publica, a normas de estándares internacionales (NIIF).

Es muy importante el proyecto de esta práctica debido a que la empresa se encuentra con un atraso en la presentación de esta información, debido a que durante la vigencia del año 2015 no se adoptó al proceso de conversión del grupo 2, con corte a 31 de marzo del mismo año, y por ello se identifican riesgos para la presentación de información ante los organismo de control de vigilan la empresa y sobre todo a la contaduría general de la nación.

1.5 Equipo de trabajo.

Dibany Molina Arias – Auxiliar Contable y Administrativo
Fabián Londoño Castro- Director Administrativo y Financiero (Contador Público)
Jessica Alejandra Areiza – Profesional Universitaria (Contadora Pública)
Laura María Ceballos – Profesional Universitaria (Contadora Pública)
Ramón Acevedo González – Técnico Administrativo (Contador Público)
Edilma Correa Hernández – Asesor Institución Universitaria Envigado

2. PROPUESTA PARA LA AGENCIA O CENTRO DE PRÁCTICAS

2.1 Título de la propuesta: Implementación de NIIF para la empresa ENVICARNICOS E.I.C.E

2.2 Planteamiento del problema: Revisando los procesos contables y financieros de la empresa ENVICARNICOS E.I.C.E se puede apreciar que aún no se ha avanzado en el proceso que permita presentar sus estados financieros bajo estándares internacionales (NIIF), lo cual es demasiado relevante y cobra importancia al momento de realizar los informes de gestión, igualmente la rendición de información contable de esta empresa ENVICARNICOS E.I.C.E, por ser una entidad pública es sometida a la revisión de la contaduría general de la nación.

Los informes del sistema de gestión integral, los informes de impactos y el estado de situación de apertura (ESFA), por lo cual se debe de identificar los puntos a mejorar y proponer recomendaciones para la administración actual de la empresa ENVICARNICOS E.I.C.E.

2.3 Justificación.

Para la empresa ENVICARNICOS E.I.C.E, es muy importante realizar la convergencia y el cambio hacia las normas internacionales de información financiera (NIIF), para poder emitir los informes financieros que se han visto retrasados por diferentes impedimentos, y así poder cumplir con la normatividad tanto en el sector financiero como en el sector público, y puedan sus informes ser comparados y analizados bajo la normativa internacional para se verifique su transparencia, su gestión y su cumplimiento frente a sus directivas (Junta Directiva).

Finalmente el proyecto busca apoyar al área administrativa y financiera en el desarrollo de las normativas internacionales para proceder a presentar los informes de manera trimestral y los cuales son presentados en las diferentes plataformas digitales de los entes de control del estado.

2.4 Objetivos (Objetivo general y objetivos específicos)

OBJETIVO GENERAL

Presentar los lineamientos de la información contable publica bajo el marco normativo de la resolución 414 de 2014, emitido por la contaduría general de la nación.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Presentar cual es el marco normativo 414 de 2014, (ESFA), para proponer el desarrollo de manuales de políticas contables.
- ✓ Realizar la conversión de los estados financieros iniciales de la empresa ENVICARNICOS E.I.C.E. de la vigencia 2016 a NIIF.
- ✓ Presentar formatos de informes contables y financieros acorde a la vigencia de NIIF Grupo 2 en la empresa ENVICARNICOS E.I.C.E.

2.5 Diseño Metodológico.

Tipo de Investigación:

Se realiza una investigación bajo la metodología deductiva, se inicia con la presentación clara y concisa del marco normativo enmarcado en la resolución 414 de 2014, para la empresa ENVICARNES E.I.C.E. que pertenece al grupo 2 de migración a las NIIF en Colombia.

Tomando esta información se puede determinar cuáles son los hechos y las implicaciones que genera adoptar las normas internacionales para el sector público, además se va a tener en cuenta los manuales de políticas emitidos por la Contraloría General de la Nación y se analiza el estado de la situación de apertura (ESFA) 2016.

2.6 Cronograma de Actividades.

Actividad / Mes	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
Reunión Inicial con el asesor de practica				
Definición del tema a desarrollar				
Socialización con el asesor y el jefe de practicas				
Desarrollo inicial del anteproyecto				
Revisión del anteproyecto				
Correcciones y sugerencias				
Aprobación del anteproyecto				
Planteamiento inicial del trabajo final de practica				
Recopilación de información				
Investigación de la practica				
Reunión con el asesor para avances				
Revisión del avance presentado				
Correcciones y sugerencias				
Entrega de sugerencias a la administración				
Entrega trabajo Final				

2.7 Presupuesto

PRESUPUESTO GLOBAL DEL TRABAJO DE PRACTICAS				
RUBROS	FUENTES			TOTAL
	ESTUDIANTE	Institución-IUE	Externo	
Talento Humano	0	0	0	0
Materiales y suministro	\$ 75.000	0	0	\$75.000
Salidas de Campo	\$118.000	0	0	\$118.000
Bibliografía	0	0	0	0
Equipos de Oficina	\$45.000	0	0	\$45.000
Otros	\$38.000	0	0	\$38.000
TOTAL	\$276.000	0	0	\$276.000

3. DESARROLLO DE LA PROPUESTA.

3.1 MARCO DE REFERENCIA

3.1.1 Antecedentes

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board) es un organismo independiente del sector privado que desarrolla y aprueba las Normas Internacionales de Información Financiera. El IASB funciona bajo la supervisión de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF). El IASB se constituyó en el año 2001 para sustituir al Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Committee).

La Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Committee Foundation) es una Fundación independiente, sin fines de lucro creada en el año 2000 para supervisar al IASB.

Tiene su origen en 1973 y nace del acuerdo de los representantes de profesionales contables de varios países (Alemania, Australia, Estados Unidos, Francia, Holanda, Irlanda, Japón, México y Reino Unido) para la formulación de una serie de normas contables que pudieran ser aceptadas y aplicadas con generalidad en distintos países con la finalidad de favorecer la armonización de los datos y su comparabilidad.

En virtud de la Constitución del IASCF los objetivos del IASB son:

1. Desarrollar, buscando el interés público, un único conjunto de normas contables de carácter global que sean de alta calidad, comprensibles y de cumplimiento obligado, que requieran información de alta calidad, transparente y comparable en los estados financieros y en otros tipos de información financiera, para ayudar a los participantes en los mercados de capitales de todo el mundo, y a otros usuarios, a tomar decisiones económicas;
2. promover el uso y la aplicación rigurosa de tales normas;
3. cumplir con los objetivos asociados con (a) y (b), teniendo en cuenta, cuando sea necesario, las necesidades especiales de entidades pequeñas y medianas y de economías emergentes; y
4. llevar a la convergencia entre las normas contables nacionales y las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera, hacia soluciones de alta calidad.

The International Accounting Standards Committee (IASC)- 1973-2000

El antiguo Comité IASC trabajó desde 1973 hasta el 2000 para lograr esos objetivos. Promulgó un cuerpo sustancial de Normas, Interpretaciones, y un Marco Conceptual, y otras guías que son acogidas directamente por muchas compañías y que también se espera sean acogidas por muchos emisores en el desarrollo de las normas contables nacionales.

The International Accounting Standards Board (IASB) – Comenzando en el 2001

A comienzos del 2001 el IASC fue reestructurado en el IASB.

Sustituyendo el antiguo IASC en la emisión de normas contables, el IASB fue creado en abril del 2001. Depende de la Fundación IASC y tiene sede en Londres, siendo su principal objetivo el establecimiento de una información financiera armonizada, recayendo en la responsabilidad de aprobar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs – IFRSs) y demás documentos relacionados con ellas como son las Interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) (International Financial Reporting Interpretations Committee (IFRIC)).

En virtud de la constitución del IASCF el IASB deberá:

- (a) tener la responsabilidad completa de todos los asuntos técnicos del IASB incluyendo la preparación y emisión de las Normas Internacionales de Contabilidad, Normas Internacionales de Información Financiera y los Borradores de las Normas, todos los cuales incluirán las opiniones disidentes, así como la aprobación final de las Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera;
- (b) publicar un borrador de la Norma sobre cada proyecto y normalmente publicar un borrador de exposición de todos los proyectos y publicar un documento a discusión para comentario público de los proyectos grandes.

- (c) tener total discreción en el desarrollo del orden de la agenda técnica del IASB y las asignaciones sobre los asuntos técnicos de los proyectos: en la organización de la conducción de su trabajo, el IASB puede externalizar la investigación detallada u otro trabajo a emisores nacionales de Normas ;
- (i) Establecer procedimientos para examinar en un plazo razonable los comentarios formulados sobre los documentos publicados,
- (ii) Normalmente formar grupos de trabajo u otros tipos de grupos especializados de asesoramiento para prestar asesoramiento sobre los principales proyectos ,
- (iii) Consultar al Consejo Asesor de Normas sobre los principales proyectos, agenda de las decisiones y prioridades de trabajo y,
- (iv) Normalmente publicar las bases para las conclusiones con las Normas Internacionales de Contabilidad, Normas Internacionales de Información Financiera, y los borradores de exposición ;
- (e) Considerar la posibilidad de celebrar audiencias públicas para discutir normas propuestas, aunque no existe obligación de celebrar audiencias públicas para cada proyecto;
- (f) Considerar la realización de pruebas de campo (tanto en los países desarrollados y en los mercados emergentes) para asegurar que las normas propuestas son de carácter práctico y viable en todos los ambientes, aunque no hay obligación de realizar pruebas de campo para cada proyecto.
- (g) Dar las razones, si no se sigue alguno de los procedimientos no obligatorios establecidos en (b), (d)(ii), d(iv), (e) y (f).

3.1.2 MARCO TEORICO

La *Junta de Normas Internacionales de Contabilidad*' (*International Accounting Standards Board* o *IASB* por sus siglas en inglés) es un organismo independiente de la Fundación IFRS que se dedica al establecimiento de normas contables de carácter internacional.

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad fue fundada el 1 de abril de 2001, como sucesora del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (*International Accounting Standards Committee* o *IASC* por sus siglas en inglés). Es responsable del desarrollo de Normas Internacionales de Información Financiera, y de fomentar el uso y la aplicación de éstas.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), también conocidas por sus siglas en inglés como IFRS (*International Financial Reporting Standards*), son estándares técnicos contables adoptadas por el IASB, institución privada con sede en Londres. Constituyen los Estándares Internacionales o normas internacionales en el desarrollo de la actividad contable y suponen un manual contable de la forma como es aceptable en el mundo.

Las normas contables dictadas entre 1973 y 2001, reciben el nombre de "Normas Internacionales de Contabilidad" (NIC) y fueron dictadas por el IASC, precedente del actual IASB. Desde abril de 2001, año de constitución del IASB, este organismo adoptó todas las NIC y continuó su desarrollo, denominando a las nuevas normas "Normas Internacionales de Información Financiera" (NIIF).

Durante los últimos años se han realizado muchos cambios en toda la actividad económica debido al efecto de la globalización la cual implica la libre circulación de capitales entre los países lo que conlleva a la creación de un nuevo ambiente de negocios lo que genera una reestructuración de las organizaciones y por ende la modificación en los sistemas de información financiera lo que da origen a:

El comité de estándares internacionales de contabilidad

Organismo independiente privado que fue fundado el 29 de junio de 1973, con el objetivo de mejorar la información de la contabilidad financiera encaminándola a una realidad, armonizando los Principios de Contabilidad utilizados por el comercio y otras organizaciones y que divulgará estándares financieros alrededor del mundo.

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad

Órgano de carácter profesional de ámbito mundial que surgió el 1 de abril de 2001, dedicado a la difusión e implementación de la armonización contable, institución que emite y aprueba las IFRS conocidas como Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que constituyen los estándares internacionales en el desarrollo de la actividad contable donde se establecen los lineamientos para llevar la contabilidad a nivel mundial.

3.3.1 MARCO LEGAL

En el tema de las normas internacionales de Información Financiera para Pymes en Colombia se han expedido un grupo de normas compuesta por una sola Ley y una serie de decretos.

Como Norma base se emitió la Ley 1314 de 2009, la cual regula los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información en Colombia, señala las autoridades competentes, en el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.

En su artículo 6. Los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y turismo, obrado conjuntamente expedirán, principios, normas, interpretaciones y guías de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información, con el fundamento en las propuestas que deberán presentarse al consejo Técnico de la Contaduría Pública, que este a su vez actuara como organismo de normalización técnica de normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información.

El consejo de la contaduría pública elaborara los proyectos de normas y los ministerios de Hacienda y crédito público y de comercio, industria y Turismo verificaran los procesos de elaboración de proyectos para su posterior expedición. (Artículos 7 y 8).

En referencia a la implementación por primera vez de las NIIF para Pymes se expiden los siguientes decretos reglamentarios:

Decreto 3022 de 2013. Este decreto reglamenta la ley 134 de 2009 sobre el marco normativo para los preparadores de información financiera que conforman el grupo 2. En este decreto reglamentario expedido por el Ministerio de Comercio, industria y turismo, decreta a quienes aplica y quienes los preparadores del grupo 2. Se anuncia el cronograma de aplicación de este marco normativo (art.3), compuesto por período de preparación obligatoria, fecha de transición, estado de situación financiera de apertura, Periodo de transición, últimos estados financieros conforme a los decretos 2649 y 2650 de 1993 y demás normatividad vigente, fecha de aplicación, primer periodo de aplicación y fecha de reporte.

En el artículo 3, párrafo 4, contempla, que las entidades señaladas en el artículo 1. Podrá aplicar voluntariamente el marco técnico normativo correspondiente al grupo 1. Y sin efecto alguno podrá sujetarse al cronograma establecido para el grupo 2. Pero que así mismo a esta decisión se deben informar a la superintendencia correspondiente dentro de los dos meses siguientes a la entrada en vigencia de este decreto.

Como anexo a este decreto está el Marco normativo para los preparadores de información financiera para Pymes – grupo 2. Lo cual no es más que las 35 secciones de las normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, aprobadas por el IASB (trece de sus catorces miembros).

Decreto 2129 de 2014. Este decreto reglamentario, modifica las fechas establecidas en el decreto 3022 de 2013, señal un nuevo plazo para los preparadores del grupo 2, que decidieron aplicar de forma voluntaria el marco técnico normativo del grupo 1. Según el párrafo 4 del artículo 3, del decreto 3022 de 2013.

3.2. Desarrollo y logro de objetivos (Desarrollo de cada uno de los objetivos planteados en la propuesta.

3.2.1 OBJETIVO GENERAL

Presentan los lineamientos de la información contable publica bajo el marco normativo de la resolución 414 de 2014, emitido por la contaduría general de la nación.

Para el logro de este objetivo se detallan los aspectos más relevantes de las partidas contables que hacen parte de la presentación de los estados financieros, en este caso para la empresa ENVICARNICOS E.I.C.E.

Los Estados Financieros deben comprender bajo Norma Internacional de Información Financiera NIIF los estados reales en cada uno de los siguientes informes:

El Estado de Situación Patrimonial ("Balance"), como fuente reveladora del deterioro o la capitalización del patrimonio de la empresa ENVICARNICOS E.I.C.E.

El Estado de Resultados ("Cuenta de pérdidas y ganancias"), en este se debe detallar los indicadores de valor que muestran como es el componente de ejecución operativa, de la empresa ENVICARNICOS E.I.C.E., igualmente permite establecer si la gestión operativa le agrega o destruye valor.

El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Resultados Integrales, muestra la coherencia y secuencia de la ejecución comercial y su impacto en la evolución de la empresa ENVICARNICOS E.I.C.E.

El Estado de Flujo de Efectivo ("Estado de Origen y Aplicación de Fondos"), con este informe la empresa puede establecer políticas de gestión para bajar indicadores de fondos ociosos y mejorar la utilización de fondos líquidos en la generación de ingresos para ENVICARNICOS E.I.C.E.

Las notas, incluyendo un resumen de las políticas de contabilidad significativas se deben presentar juntos, no es admisible una presentación pública parcial, esto con el propósito de no distorsionar la realidad financiera de ENVICARNICOS E.I.C.E.

Elementos a definir claramente de los Estados Financieros:

ACTIVO: Recurso controlado por la empresa como resultado de sucesos pasados del que se espera obtener beneficios económicos futuros.

PASIVO: Obligación actual de la empresa, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cual la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

PATRIMONIO NETO: Es la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.

INGRESOS: Incrementos de beneficios económicos mediante el recibimiento o incremento de activos o decremento de los pasivos.

GASTOS: Decrementos en los bienes económicos por servicios y bienes obtenidos o comprados.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Presentar cual es el marco normativo 414 de 2014, (ESFA), para proponer el desarrollo de manuales de políticas contables.

En desarrollo del proyecto de modernización de la regulación contable pública, la Contaduría General de la Nación (CGN) da continuidad a la estrategia de modernización de la regulación contable del sector público, en concordancia con los objetivos de la Ley 1314 de 2009, la cual propende por una política pública que mejore el perfil competitivo de las empresas de propiedad estatal a través de la incorporación de prácticas líderes de aceptación mundial y de un marco normativo acorde con la rápida evolución de los negocios. Como parte de este proceso, la CGN publicó, en junio de 2013, el documento “Estrategia de Convergencia de la Regulación Contable Pública hacia Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)”, el cual fue puesto a consideración de los interesados y del público en general. En este documento, se expusieron los estudios adelantados y las conclusiones que sustentaron la definición de los aspectos conceptuales y técnicos de la propuesta de política de regulación contable pública, en la cual se consideró la definición de los siguientes marcos normativos: a) Marco Normativo para Entidades de Gobierno, b) Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público y c) Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores o que Captan o Administran Ahorro del Público.

En desarrollo de dicha política de regulación contable pública, la CGN expidió la Resolución 743 de 2013, mediante la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo, dispuesto en el anexo del Decreto Nacional 2784 de 2012, aplicable a las entidades definidas en su artículo segundo, las cuales esencialmente corresponden a empresas que cotizan en el mercado de valores, y que captan o administran ahorro del público.

Con el propósito de dar continuidad al proceso de modernización de la regulación contable pública, el 25 de julio de 2014, y luego de obtener los derechos para utilizar

material desarrollado por la Fundación IFRS en las Normas Internacionales de Información Financiera, la CGN, publicó y puso a consideración de los interesados y del público en general, el proyecto de marco normativo aplicable a las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público. Este proyecto está conformado por el Marco Conceptual para la preparación y presentación de la información financiera y por las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos económicos

Se presenta un resumen gráfico de la normativa.

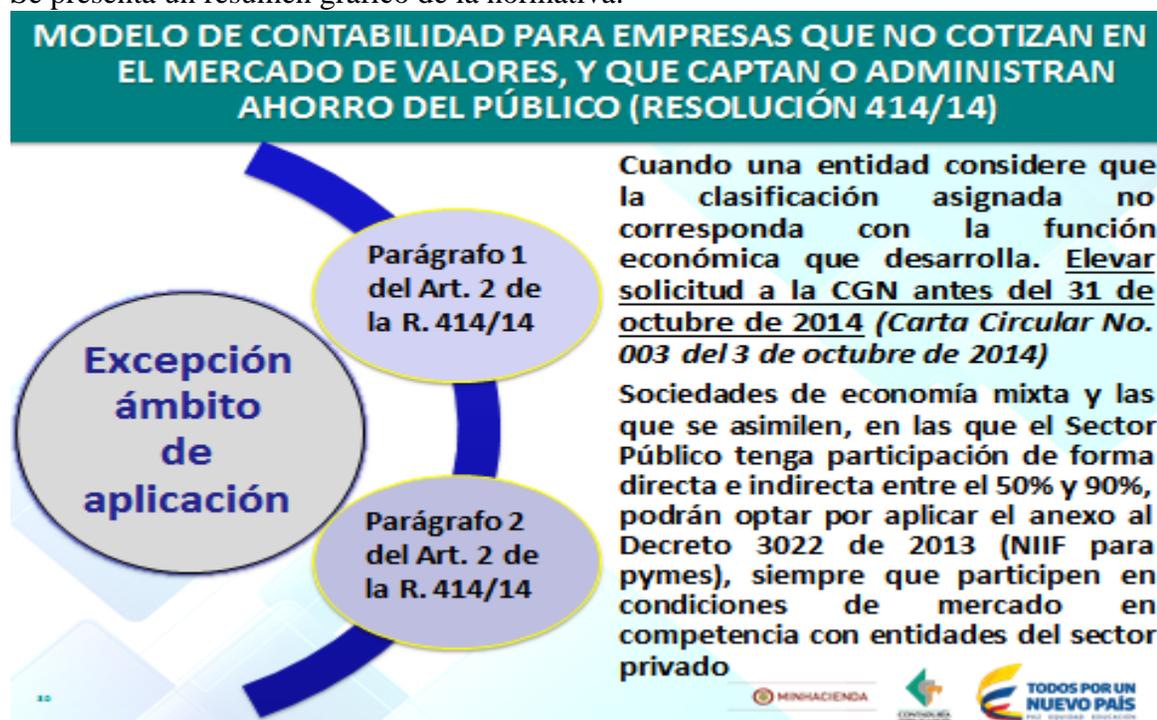


Imagen 1. CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN, 2015

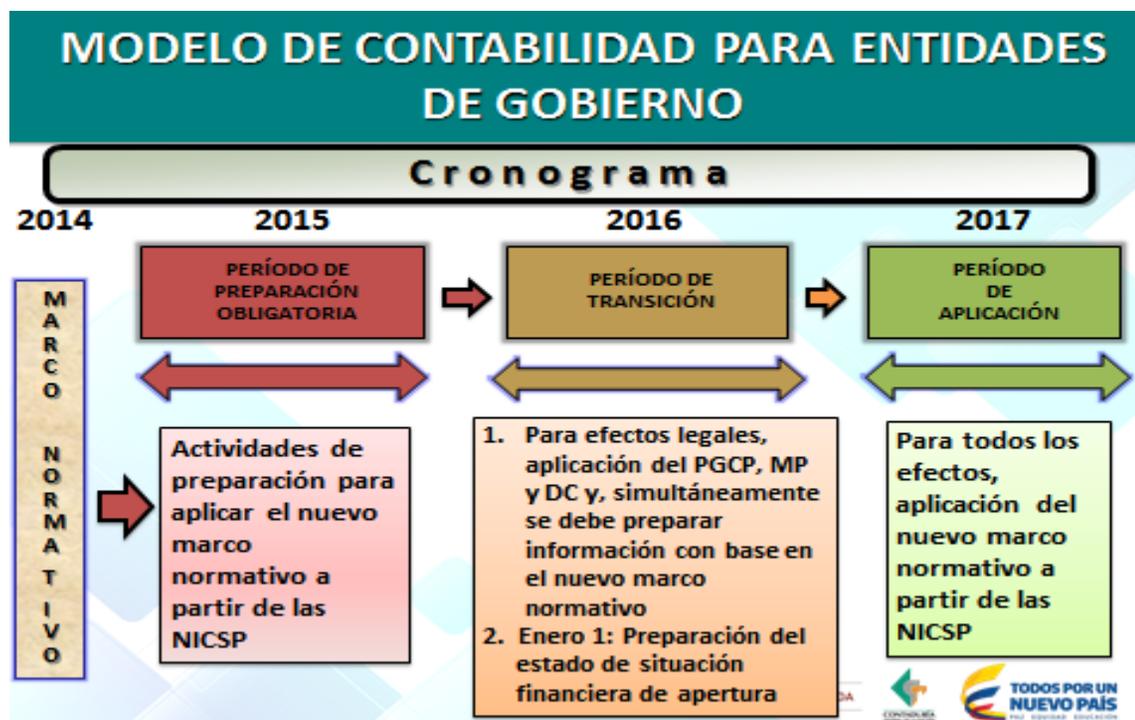


Imagen 1. CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN, 2015

- Realizar la conversión de los estados financieros iniciales de la empresa ENVICARNICOS E.I.C.E. de la vigencia 2016 a NIIF.

Para el logro de este objetivo se acompañan imágenes de las plantillas en Excel creadas por el practicante para la implementación bajo la normatividad vigente de la conversión a las NIIF para la empresa ENVICARNICOS E.I.C.E.

Esta información se anexa en archivos al trabajo final.

ENVICARNICOS EICE

SEPTIEMBRE 30 DE 2016
(Cifras en Pesos)

No modificar

ESTADOS FINANCIEROS BAJO EL MARCO CONCEPTUAL 2649			AJUSTES			MOVIMIENTO VIGENCIA			TOTAL BAJO NIIF	
CODIGO	NOMBRE CUENTA	TOTALES	DEBE	Ref.	HABER	DEBE	Ref.	HABER	TOTALES	MAPEO
1105	EFFECTIVO	31,211,782.00	-	1	-	739,052,529.00	1	725,039,860.00	45,224,451	
1110	BANCOS Y CORPORACIONES	905,888,823.00	-	1	-	5,376,325,007.00	1	4,655,376,795.00	1,626,837,035	
1205	INVERSIONES INSTRUMENTOS FINANCIEROS	6,265,526.00	-	2	-	-	-	-	6,265,526	
140604	CLIENTES VENTA DE BIENES	238,377,523.00	-	-	-	216,408,940.00	3	192,526,716.00	252,259,647	
140712	CLIENTES POR PRESTACION DE SERVICIOS	414,228,883.00	-	3	-	1,554,439,901.00	3	1,423,181,418.00	545,487,366	
140719	SERVICIO DE ALMACENAMIENTO Y PESAJE	16,217,160.00	-	-	-	4,196,648.00	-	8,128,305.00	12,285,503	
142012	ANTICIPO PARA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	0.00	-	-	-	7,302,200.00	-	-	7,302,200	
142090	OTROS AVANCES Y ANTICIPOS	0.00	-	-	-	-	-	-	-	
24122	CUENTA POR COBRAR A LA ADMON DE IMPUESTOS	207,476,642.00	-	-	-	9,356,480.00	-	-	216,833,122	
1425	DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA	219,999,999.00	-	-	-	-	-	-	219,999,999	
1470	DEUDOS VARIOS	2,083,480,320.00	-	-	-	497,103,015.00	-	1,835,343,622.00	745,239,713	
1475	DEUDAS DIFICIL RECAUDO	0.00	-	-	-	-	-	-	-	
151890	OTROS MATERIALES	0.00	-	-	-	-	-	-	-	
1605	TERRENOS	21,568,080,635.00	-	-	-	-	-	-	21,568,080,635	
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	0.00	-	-	-	6,960,000.00	-	-	6,960,000	
1625	MAQUINARIA Y EQUIPO EN TRANSITO	0.00	-	-	-	-	-	-	-	
1640	EDIFICACIONES	8,535,012,210.00	-	-	-	-	-	35,734,629.00	8,499,277,581	
165005	NEDES DE AIRE	47,169,790.00	-	-	-	-	-	1,925,000.00	49,247,531	
165008	LINEAS Y CABLES DE TRANSMISION	13,479,432.00	-	-	-	-	-	-	14,348,776	
165004	MAQUINARIA INDUSTRIAL	1,510,278,725.00	-	-	-	22,350,880.00	-	43,683,389.00	1,488,946,216	
165511	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	76,967,569.00	-	-	-	-	-	-	76,967,569	
165523	EQUIPO DE ASEO	8,303,000.00	-	-	-	-	-	4,800,000.00	13,103,000	
165590	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	147,340,060.00	-	-	-	-	-	1,925,000.00	149,265,060	
1665	HUEBLES Y ENSERES	13,597,500.00	-	-	-	-	-	658,124.00	14,348,776	
1670	EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTACION	23,925,688.00	-	-	-	26,974,000.00	-	955,581.00	49,944,107	
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE	590,319.00	-	-	-	-	-	338,505.00	251,814	
190501	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO-SEGUROS	0.00	-	-	-	214,389,211.00	-	56,074.00	214,333,137	
190505	IMPARGOS PUBLICACIONES Y SUSCRIPCIONES	0.00	-	-	-	-	-	-	-	
197007	LICENCIAS	0.00	-	-	-	-	-	-	-	
197008	SOFTWARE	0.00	-	-	-	-	-	-	-	
190590	CARGOS DIFERIDOS-IMPUESTO DIFERIDO	678,018,456.00	-	-	-	-	-	-	678,018,456	CONTA
240101	BIENES Y SERVICIOS	-140,641,567.00	-	-	-	948,938,918.00	-	1,225,852,012.00	(417,554,661)	TOTAL
2422	INTERESES POR PAGAR	0.00	-	-	-	-	-	-	-	
242504	SERVICIOS PUBLICOS	0.00	-	-	-	-	-	-	-	LIBROS
242507	ARRENDAMIENTOS	-86,333,333.00	-	-	-	-	-	-	(86,333,333)	
242510	SEGUROS	0.00	-	-	-	-	-	-	-	
242518	APORTES FONDO DE PENSIONES	-1,200,000.00	-	-	-	24,147,300.00	-	69,692,900.00	(46,745,600)	
242519	APORTES SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	0.00	-	-	-	6,355,317.00	-	18,389,017.00	(12,033,700)	
242520	APORTES AL ICBF, SENA Y CAJAS	0.00	-	-	-	12,743,520.00	-	23,168,736.00	(10,425,216)	
242521	SINDICATOS	-1,075,914.00	-	-	-	5,587,594.00	-	5,466,768.00	(955,088)	
242522	COOPERATIVAS	-3,063,635.00	-	-	-	9,079,602.00	-	9,787,724.00	(3,751,757)	
242523	FONDO DE EMPLEADOS MUNICIPIO DE ENVIGADO	-8,742,877.00	-	-	-	22,083,951.00	-	19,970,770.00	(6,629,696)	
242524	EMBARGOS JUDICIALES	-677,920.00	-	-	-	462,462.00	-	401,484.00	(616,942)	
242525	GASTOS LEGALES	0.00	-	-	-	-	-	-	-	
242532	APORTES RIESGOS PROFESIONALES	0.00	-	-	-	2,560,600.00	-	7,353,400.00	(4,792,800)	
242535	LIBRANZAS	-22,424,700.00	-	-	-	57,658,268.00	-	52,062,558.00	(16,828,990)	
242550	EXCEDENTES FINANCIEROS	-34,118,800.00	-	-	-	-	-	-	(34,118,800)	
242552	HONORARIOS	0.00	-	-	-	-	-	-	-	
242553	SERVICIOS	0.00	-	-	-	-	-	-	-	
242590	OTROS ACREDORES	-3,870,667.00	-	-	-	6,737,701.00	-	6,362,201.00	(3,495,167)	
2436	RETENCION POR PAGAR	-27,457,665.00	-	-	-	34,196,351.00	-	12,612,384.00	(5,873,698)	
244001	RENTA Y COMPLEMENTARIOS	0.00	-	-	-	-	-	-	-	
244004	INDUSTRIA Y COMERCIO	-11,453,600.00	-	-	-	-	-	-	(11,453,600)	
244014	CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	-36,534,000.00	-	-	-	-	-	-	(36,534,000)	
244090	OTROS IMPUESTOS DISTRITALES CREE	0.00	-	-	-	-	-	-	-	
2445	IMPUESTO AL VALOR AGRAGADO IVA	-17,948,000.00	-	-	-	64,653,866.00	-	46,705,866.00	-	
250501	SALARIOS POR PAGAR	0.00	-	-	-	622,830,914.00	-	622,049,526.00	(218,612)	
250502	CESANTIAS CONSOLIDADAS	-142,674,802.00	-	-	-	156,507,147.00	-	13,832,345.00	-	
250503	INTETESSES SOBRE CESANTIAS	-17,722,316.00	-	-	-	17,722,316.00	-	-	-	
250504	VACACIONES	0.00	-	-	-	32,081,169.00	-	32,081,169.00	-	
250505	PRIMA DE VACACIONES	0.00	-	-	-	19,954,917.00	-	19,954,917.00	-	
250509	LICENCIAS	0.00	-	-	-	-	-	-	-	
250512	BONIFICACIONES	0.00	-	-	-	-	-	2,614,559.00	(2,614,559)	
220830	BANCA COMERCIAL	-3,886,487,483.00	-	-	-	306,102,232.00	-	-	(3,580,385,251)	
230704	VINCULADOS ECONOMICOS	-987,717,808.00	-	-	-	-	-	-	(987,717,808)	
270501	IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENT	-48,696,000.00	-	-	-	-	-	-	(48,696,000)	
270502	PROVISION CREE	-31,620,000.00	-	-	-	-	-	-	(31,620,000)	
270590	OTRAS PROVISIONES PARA OBLIGACIONES FISC.	-4,117,000.00	-	-	-	-	-	-	(4,117,000)	
271501	CESANTIAS	0.00	-	-	-	20,674,212.00	-	36,483,141.00	(15,808,929)	
271502	INTERESES A LA CESANTIAS	0.00	-	-	-	-	-	1,139,896.00	(1,139,896)	
271503	VACACIONES	-12,364,616.00	-	-	-	30,479,469.00	-	37,778,543.00	(19,663,690)	
271504	PRIMA DE SERVICIOS	0.00	-	-	-	-	-	14,323,026.00	(14,323,026)	
271506	PRIMA DE VACACIONES	-12,364,616.00	-	-	-	-	-	48,912,995.00	(61,277,611)	
271507	BONIFICACIONES	0.00	-	-	-	20,268.00	-	36,819,384.00	(36,799,116)	
271509	PRIMA DE NAVIDAD	0.00	-	-	-	-	-	39,898,492.00	(39,898,492)	
2790	PROVISIONES DIVERSAS	0.00	-	-	-	147,193,294.00	-	257,809,820.00	(110,616,526)	
2905	RECAUDO A FAVOR DE TERCEROS	-814,401,282.00	-	-	-	1,148,518,721.00	-	476,176,831.00	(142,059,392)	
291007	INGRESOS RECIBIDO POR ANTICIPADO	83,107,957.00	-	-	-	314,088,386.00	-	554,585,005.00	(323,604,776)	
291090	OTROS INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	-25,775,789.00	-	-	-	-	-	5,215,909.00	(20,559,880)	
299090	IMPUESTO DIFERIDO	-2,564,367,047.00	-	-	-	-	-	-	(2,564,367,047)	
320801	CAPITAL FISCAL	-1,532,395,034.00	-	-	-	-	-	-	(1,532,395,034)	
321590	OTRAS RESERVAS	-163,297,000.00	-	-	-	-	-	-	(163,297,000)	
322501	UTILIDAD O EXCEDENTES ACUMULADOS	-4,023,617,000.00	-	-	-	-	-	-	(4,141,543,661)	
323001	UTILIDAD DEL EJERCICIO	-117,926,661.00	117,926,661.00	-	-	-	-	83,376,569.00	(83,376,569)	
323002	PERDIDA ACUM. EJERCICIO ANTERIOR	0.00	-	-	-	-	-	-	-	
325255	PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO	-1,462,040,724.00	-	-	-	-	-	-	(1,462,040,724)	
39	UTILIDADES RETENIDAS-ADOPCION POR PRIMERA VALORIZACION DE OTROS ACTIVOS	-20,409,674,229.00	-	-	-	-	-	-	(20,409,674,229)	
			117,926,661.00		117,926,661.00	12,699,587,315.00		12,699,587,315.00		

Imagen 3 Presentación Estados Financieros. Marco Conceptual 2649

IE AJUSTES

No modificar

IMPRESIONES
 (E 30 DE 2016
 #008)

CUENTA DE PATRIMONIO

PUC 4 Dig	PUC 8 Dig	No.	CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO	DETALLE
323001	323001	1	UTILIDAD DEL EJERCICIO	117,926,661	0	
322501	322501	1	UTILIDAD O EXCEDENTES ACUMULADOS		117,926,661	
		1	#N/A		0	
		1	#N/A		0	
				117,926,661	117,926,661	

CUENTAS DE INVERSIONES Y DEUDORES

PUC 4 Dig	PUC 8 Dig	No.	CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO	DETALLE
		2	#N/A	0	0	
		2	#N/A	0	0	
		3	#N/A	0	0	
		3	#N/A	0	0	
				0	0	

CUENTA de INVENTARIOS

PUC 4 Dig	PUC 8 Dig	No.	CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO	DETALLE
		4	#N/A			
		4	#N/A			
		3	#N/A			
		3	#N/A			
				0	0	

CUENTA de PP Y EE

PUC 4 Dig	PUC 8 Dig	No.	CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO	DETALLE
		5	#N/A			
		5	#N/A			
		6	#N/A		0	0
		6	#N/A		0	0
				0	0	

CUENTA DE PASIVOS

PUC 4 Dig	PUC 8 Dig	No.	CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO	DETALLE
		7	#N/A			
		7	#N/A			
				0	0	

Provisiones diferido

PUC 4 Dig	PUC 8 Dig	No.	CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO	DETALLE
		8	#N/A			
		8	#N/A			
				0	0	

Derivados (Contratos Forward)

PUC 4 Dig	PUC 8 Dig	No.	CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO	DETALLE
			#N/A			
			#N/A			

Provisiones Diferido

PUC 4 Dig	PUC 8 Dig	No.	CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO	DETALLE
			#N/A			
			#N/A			

Provisiones Demo - Cars

PUC 4 Dig	PUC 8 Dig	No.	CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO	DETALLE
		9	#N/A			
		9	#N/A			
				0	0	

PUC 4 Dig	PUC 8 Dig	No.	CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO	DETALLE
0	0	1	#N/A			
0	0	1	#N/A			
				0	0	

PUC 4 Dig	PUC 8 Dig	No.	CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO	DETALLE
		2	#N/A			
		2	#N/A			
		2	#N/A			
		2	#N/A			
		2	#N/A			
		2	#N/A			
		2	#N/A			
				0	0	

PUC 4 Dig	PUC 8 Dig	No.	CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO	DETALLE
		3	#N/A			
		3	#N/A			
		3	#N/A			
				0	0	

PUC 4 Dig	PUC 8 Dig	No.	CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO	DETALLE
		4	#N/A			
		4	#N/A			
				0	0	

PUC 4 Dig	PUC 8 Dig	No.	CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO	DETALLE
		5	#N/A			
		5	#N/A			
				0	0	

PUC 4 Dig	PUC 8 Dig	No.	CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO	DETALLE
		6	#N/A			
		6	#N/A			
		6	#N/A			
		6	#N/A			
		6	#N/A			
				0	0	

PUC 4 Dig	PUC 8 Dig	No.	CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO	DETALLE
			#N/A			
			#N/A			

PUC 4 Dig	PUC 8 Dig	No.	CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO	DETALLE
			#N/A			
			#N/A			

PUC 4 Dig	PUC 8 Dig	No.	CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO	DETALLE
		9	#N/A			
		9	#N/A			
				0	0	

Imagen 4 Plantilla de Ajustes Contables.

CONTROL UTILIDADES RETENIDAS

ENVICARNICOS EICESEPTIEMBRE 30 DE 2016
(Cifras en Pesos)

No modificar

Saldo al 31 de Diciembre de 2012, COLGAAP

-27,708,950,648

Ajuste No.	Nombre	Db.	Cr.	Neto
1	1- Reconocimiento de Bonificaciones por Metas Logradas			0
2	2- Reversión de ventas de vehículos facturados no entregados y anulaciones de servicios de taller			0
2	2- Reversión de ventas de vehículos facturados no entregados y anulaciones de servicios de taller			0
2	2- Reversión de ventas de vehículos facturados no entregados y anulaciones de servicios de taller			0
2	2- Reversión de ventas de vehículos facturados no entregados y anulaciones de servicios de taller			0
3	3- Reconocimiento de ingresos por comisiones financieras			0
3	3- Reconocimiento de ingresos por comisiones financieras			0
4	4- Valor Neto de Realización de Repuestos			0
5	5- Provisiones por garantía, en revisiones de servicio técnico			0
6	6- Costo atribuido propiedad, planta y equipo y eliminación de ajustes por inflación			0
6	6- Costo atribuido propiedad, planta y equipo y eliminación de ajustes por inflación			0
9	9- Depreciación Demo - Cars			0

Saldo al 31 de Diciembre de 2012, NIIF

(27,708,950,648)

S/Planilla (27,792,327,217)
Check 83,376,569Disminución 83,376,569 ↑
% 0%

Imagen 5 Plantilla de Utilidades Retenidas

- Presentar formatos de informes contables y financieros acorde a la vigencia de NIIF Grupo 2 en la empresa ENVICARNICOS E.I.C.E.

Se presenta el siguiente formato para determinar los impactos de la migración de ENVICARNICOS E.I.C.E. a las NIIF Grupo 2

El formato se construye teniendo presente que las cuentas de la ecuación contable, van a reflejar realmente el movimiento de los componentes financieros y de gestión de la empresa ENVICARNICOS E.I.C.E. en busca del logro de sus objetivos de acuerdo a su naturaleza comercial y a la norma que la rige.

Igualmente en el formato se presentan algunas recomendaciones que debe tener en cuenta la empresa ENVICARNICOS E.I.C.E. para facilitar el proceso de la migración a las NIIF.



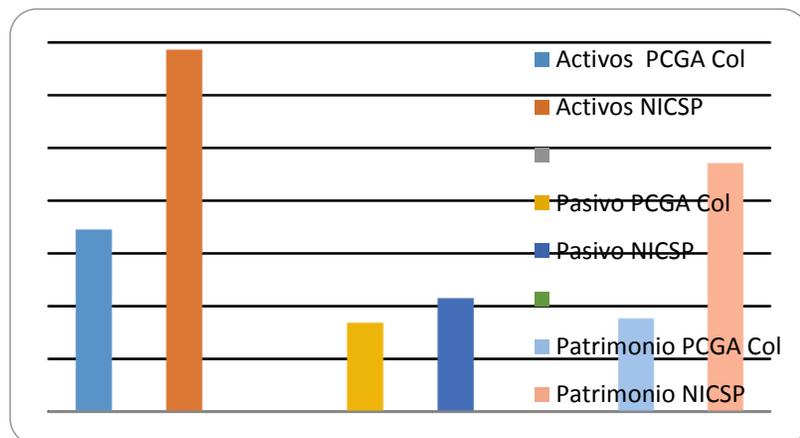
**INFORME DE IMPACTOS POR
CONVERGENCIA NICSP 2015
ENVICARNICOS EICE**

AREAS	<i>Contable, administrativa, tecnología y legal</i>	CÓDIGO	IDI - 1
INFORME	<i>Convergencia a NICSP</i>	VERSIÓN	1
PROCESO	<i>Adopción por primera vez</i>	PÁGINA	23 de 27
RESPONSABLE	<i>Asesor externo</i>	FECHA	30-06-2016

OBJETIVO	Informar de manera ejecutiva y práctica a la alta gerencia sobre el impacto por convergencia de las normas contables Colombianas a las NICSP en la sociedad ENVICARNICOS EICE
-----------------	---

ALCANCE	Cuentas de activo, pasivo y patrimonio, igualmente proponer algunas recomendaciones de orden práctico en el nuevo proceso.
----------------	--

IMPACTOS, ACTIVOS, PASIVO Y PATRIMONIO



CONCEPTO	VALORES	AUMENTO	OBSERVACION
<i>Activo local</i>	\$17.273.012.047		
Activo NICSP	\$ 34.325.323.895	\$ 17.052.311.848	Aumento 98.72%
<i>Pasivo Local</i>	\$ 8.434.402.369		
Pasivo NICSP	\$10.763.387737.	\$ 2.328.985.368	Aumento 27.61%
<i>Patrimonio local</i>	\$ 8.838.606.678		
Patrimonio NICSP	\$ 23.561.936.159	\$14.723.326.481	Aumento 166.58%

IMPACTOS EN LA SITUACION FINANCIERA

La empresa ENVICARNICOS EICE, presenta al momento de la convergencia de norma Colombiana a norma de NICSP impactos positivos, siendo la variación neta de **\$17.052.311.848** lo que representa **el 98.72%, dicho aumento se generó por el registro del avalúo a la PPYE** entre otros; lo que bajo normas NICSP genera un cálculo teórico de impuesto diferido, al comparar la parte fiscal a dic. 31 Del 2014; el Pasivo aumento **\$2.328.985.368** que corresponde a un ajuste en las operaciones de crédito, y en especial el cálculo del impuesto diferido crédito, generado por las variaciones en cuentas de balance, siendo lo más relevante el ajuste de los avalúos en la propiedad planta y equipo; la variación es de un **27.61%**; Finalmente el patrimonio de la Empresa se aumentó en un valor (**\$14.723.326.481**) lo que representa el **166.58%** considerándose un impacto alto positivo.

IMPACTOS TECNOLOGICOS

En ENVICARNICOS EICE internamente es necesario presupuestar el valor de renovación de software y adquisición de equipos; igualmente es de considerar el decreto 2548 de 2014 mediante el cual se reglamenta el artículo 4 de la ley 1314 de 2009, especialmente esto se refiere a la necesidad de dar cumplimiento a la obligación de tener un registro de diferencias entre las bases fiscales y los nuevos marcos normativos de NICSP; para lo cual es necesario actualizar el RUT y elegir entre el libro auxiliar de registros obligatorios o el libro tributario

IMPACTOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES

Es pertinente fortalecer el pensamiento, cultura y actitud frente al nuevo sistema de información, o marco normativo, ya que entre más preparación y conocimiento tenga el personal, menores son los riesgos y sus impactos en el futuro, se destaca el sentido de pertenencia e interés profesional del Jefe financiero Fabián Londoño de ENVICARNICOS EICE por la plena implementación de las NICSP, igualmente hubo una activa participación de todo el equipo contable conformado por Laura Ceballos, Jessica Jaramillo Areiza, Ramón Acevedo González y Dibany Molina Arias.

RECOMENDACIONES.

1. El nuevo manual de políticas debe ser socializado al personal clave de la compañía, la administración debe estar evaluando permanentemente, y a su vez revisando que los informes bajo la norma local y bajo la norma internacional sean concordantes con todas las directrices y políticas aprobadas.
2. Es aconsejable revisar los manuales de procesos, procedimientos y funciones incluyendo el tema de competencias del saber y saber hacer del equipo de colaboradores del área contable, con el fin de ser previsivos a la hora de

elaborar informes y presentar reportes, lo que va de la mano con los temas de inducción, entrenamiento y capacitación.

3. Documentar los lineamientos relacionados con las políticas contables, es decir los protocolos internos ajustados a las normas internacionales para Sector Público, es necesario revisar y validar los contratos del personal contable.
4. Se sugiere el seguimiento permanente al nuevo sistema de información y sobre todo iniciar el proceso de construcción del juego o conjunto de los cinco estados financieros, haciendo especial énfasis en el flujo de efectivo y el estado de notas; como también generar de manera comparativa los saldos iniciales, con el periodo de transición y por supuesto con el estado de situación financiera del periodo de aplicación obligatoria.

Formato de valoración impacto contable 2016

5. CONCLUSIONES.

- Las empresas que comienzan el proceso de migración a las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera y Contable NIIF y NIC, deben proponer políticas de gestión que faciliten el proceso dese la alta gerencia.
- La presentación de la Información Financiera bajo las Norma NIIF, refleja el verdadero indicador de valor comercial de la empresa y de sus activos, pues estos están en valor presente neto.
- El valor presente neto o el precio justo de intercambio se debe establecer conociendo cada una de las cuentas contables y definiendo si los valores de ajuste se llevan a cuentas transitorias de Patrimonio o a cuentas del Estado de Resultado.
- Cada empresa debe proponer el esquema de migración a la nueva norma contable y financiera, pues este depende del modelo de negocio y de las cuentas que más impacto tengan en el estado de resultados.
- La unificación de criterios contables y financiero facilita la lectura del estado de ejercicio de la empresa.

5. RECOMENDACIONES.

ENVICARNICOS E.I.C.E. debe establecer políticas para manejo de registros y ajustes contables de cara a las Normas Internacionales de Información Financiera y Contable.

Por ser una entidad de carácter público ENVICARNICOS E.I.C.E se debe regir por el lineamiento de la Contaduría General de la Nación.

Es preciso continuar con la creación de formatos para la presentación de información de impacto sobre el balance de ENVICARNICOS E.I.C.E, en cada ejercicio contable.

ENVICARNICOS E.I.C.E debe ajustar el software a las, de tal manera que permita una migración ágil del paquete contable que actualmente maneja hacia las Normas Internacionales de Información Financiera y Contable.

6. GLOSARIO

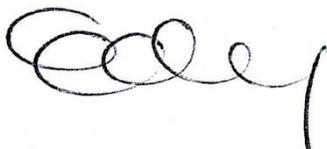
- **Convergencia:** proceso de conversión o proceso adaptativo en el cual las partes tienen un mismo origen y encausan hacia un mismo objetivo, en el cual se puede relacionar los organismos, medios, objetos, grupos, normas, leyes o controles, que se desenvuelven en un mismo medio y por el cual se desarrollan órganos, procesos o normas parecidos aunque estos tengan un origen diferente.
- **Norma:** Principio que se impone o se adopta para dirigir la conducta o la correcta realización de una acción o el correcto desarrollo de una actividad.
- **Migración:** Movimiento de población que consiste en dejar el lugar de residencia para establecerse en otro país o región, generalmente por causas económicas o sociales, cambiar a otro lugar, trasladarse o adaptarse a algo nuevo.
- **Lineamiento:** es una tendencia, una dirección o un rasgo característico de algo. Por ejemplo, un presidente puede tomar una decisión y afirmar que respeta su “**lineamiento** político”, es decir, que se encuentra en sintonía con su ideología o con su partido político.
- **Reclasificación:** realización de una nueva clasificación, posición y/o ordenamiento de ítems, objetos, informes, intangibles o grupos.
- **Inocuidad:** es un concepto que se refiere a la existencia y control de peligros asociados a los productos destinados para el consumo humano a través de la ingestión como pueden ser alimentos y medicinas a fin de que no provoquen daños a la salud del consumidor; aunque el concepto es más conocido para los alimentos conociéndose como inocuidad alimentaria, también aplica para la fabricación de medicamentos ingeribles que requieren medidas más extremas de inocuidad.
- **Impacto:** Choque violento de una cosa en movimiento contra otra; especialmente de un proyectil contra un blanco.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- <http://www.gerencie.com/grupo-2-niif-pymes-y-su-marco-normativo.html>
- <http://es.slideshare.net/paguzman16/trabajo-gth1>
- <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Normal.jsp?i=300> (Ley 87/1993)
- <http://virtual.funlam.edu.co/repositorio/sites/default/files/DisenoMetodologico.pdf> (diseño metodológico FUNLAM)
- <http://www.nicniif.org/home/iasb/que-es-el-iasb.html>
- http://www.ifrs.org/Current-Projects/IASB-Projects/Conceptual-Framework/Documents/June%202015/ES_ED_Conceptual-Framework_MAY-2015.pdf
- <http://www.nicniif.org/home/iasb/que-es-el-iasb.html>



Firma del estudiante:



Firma del asesor:



Firma del jefe en el Centro de Práctica: